



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 039/2012
Extraordinaria**

Fecha: martes, 08/05/2012
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: salón de Consejos- Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 5/2012.
2. Consideración del informe sobre los resultados de la asamblea realizada el 07/05/2012, con relación al PISUNET.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 5/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 5/2012, por un monto de bolívares ciento cuatro mil ciento cuarenta y uno con ocho céntimos (bs 104.141,08)

2. Consideración del informe sobre los resultados de la asamblea realizada el 07/05/2012, con relación al PISUNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de los resultados de la asamblea realizada el 07/05/2012, con relación al PISUNET, presentados por el Vicerrectorado Administrativo, a través del Dr. Jorge Duque, Director de Finanzas.

Dr. Óscar Ali Medina Hernández
Secretario

AVN
AVN/mmd